

PARANA, 27 de febrero de 2016

SEÑOR
SECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE LA Prov. De ENTRE RIOS
PRESENTE

REF, EXPTE. 1808871

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nuestros caracteres de miembros de la Comisión Directiva Central de AGMER, en relación a la convocatoria dispuesta hasta para el día de la fecha a las 10 hs. Con el objeto de dar respuesta a lo interesado por el CGE en oportunidad de celebrarse la reunión paritaria del día 26/2/16, haciéndole saber lo siguiente:

- 1) Tal como se adelantara en la reunión mencionada, los miembros de CDC de AGMER se encuentran fuera de la Provincia, aún el día de la fecha, por haber concurrido a participar del Congreso de CTERA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como es de público conocimiento;
- 2) Asimismo, se reitera que se ha convocado a Congreso de la Entidad para el día lunes 29.2.16, es decir, se ha citado con la mayor premura posible, teniendo presente que los Congresales que participan del mismo representan todo el territorio de la Provincia, como es bien conocido por la patronal, demandando un gran esfuerzo esta reunión y su convocatoria con carácter urgente;
- 3) La parte trabajadora que representamos, ha actuado en todo momento de buena fe, no siéndole imputable en modo alguno la imposibilidad de respuesta a la demanda de la patronal sobre si se realizarán o no medidas de fuerza ni las fechas de las mismas;
- 4) Por el contrario, se evidencia en el actuar de la patronal, que desde el mes de enero ha convocado a reuniones sin haber arrojado propuestas como la que se presentara el día de ayer, pretendiendo que la misma sea analizada en HORAS, cuando los representantes gremiales desde el inicio (y aún antes, desde fin de año de 2015) venimos insistiendo en que se formule una propuesta acorde a la demanda de los docentes de Entre Ríos, concurriendo reiteradamente a reuniones en las que no se nos hizo conocer esta propuesta que debemos analizar con la mayor de las responsabilidades,
- 5) En definitiva, se han articulado en la mayor brevedad posible, todos los mecanismos de consulta y de decisión que legalmente rigen en la Entidad que representamos, comunicándole por último que se ha convocado para el día Domingo 28/2/16 a las 17 hs a reunión de CDC, luego de celebrada la cual, hemos de comunicar inmediatamente a la patronal lo allí decidido.-

Interesando tenga por respondido lo solicitado, saludamos a Ud. respetuosamente.-